



Gobierno de Entre Ríos  
Secretaría de Trabajo  
y Seguridad Social

EXPTE. N° 1811359

La presente es copia fiel del original  
Conste: *Silvio*  
Sr. SILVIO DARIO PUCHETA  
Director de Trabajo  
Gobierno de Entre Ríos

En la ciudad de Paraná, en fecha 07 de Julio de 2016, a las 11:00hs, comparece por ante la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de Entre Ríos previamente citado en representación de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)**, los Sres. Daniela Carina DOMINGUEZ, Ángela Teresa FIGUEROA y Arturo Guillermo BARREIRA, como asesora técnica Gladis COMAS por otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, los Sres. Oscar Alberto MUNTES, Esteban OLARÁN y Victor Hugo SARTORI y por la otra parte, en representación del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**, el Cr. Antonio Gustavo LABRIOLA, en su carácter de Secretario de Hacienda (MEHF), Cr. Miguel Ángel ULRICH, en su carácter de Director General de Ajustes y Liquidaciones (MEHF), Cr. Néstor Fernando GRIFONI, en su carácter de Coordinador General de Liquidaciones y RRHH (CGE), Cr. German GRANE, en su carácter de Secretario de Gobierno (MGJ), y la Dra. Andrea María Verónica GAUNA, en su carácter de asesora jurídica (MGJ). La presente audiencia se realiza, en el marco de lo dispuesto en las Leyes N° 9.755, N° 9.811, N° 9.624, y el Decreto Reglamentario N° 2217/12 MT, llevándose a cabo en presencia del Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social Dn. Oscar Alberto BALLA. Puestos en audiencia, todas las partes ratifican a los miembros paritarios designados mediante la Resolución 111/16 MT. Acto seguido toman la palabra representantes de **ATE** quienes manifiestan que celebran la reapertura conforme lo convenido en esta mesa paritaria. Manifestando que lamentablemente el incremento los índices inflacionarios ha sido muy grande, alcanzando este mes un incremento del 20%. Asimismo acompañan a la presente audiencia nota mediante la cual fijan criterios para una pauta de adecuación para la rediscusión salarial a partir de julio 2016 siendo uno de los puntos la adecuación de un nuevo esquema de adicional por antigüedad. Por el presente acto se le corre traslado a las otras partes de dicha presentación. Toman la palabra representantes de **UPCN** quienes manifiestan que coinciden con lo expresado por ATE en relación a las observaciones que realizan sobre la realidad económica actual. Asimismo manifiestan que es difícil hablar de porcentajes en un contexto inflacionario como el actual, por lo cual proponen hablar de una pauta salarial en la que sea condición que el trabajador no pierda poder adquisitivo. Con lo que el 10% acordado para el segundo semestre por esta mesa paritaria, debe mejorarse y debe ir acompañado de una evaluación y análisis permanente hasta diciembre de este año a efectos de fiscalizar que no se siga deteriorando. Asimismo es necesario incrementar el piso salarial. Se manifiesta disconformidad por el incumplimiento que se ha dado con los trabajadores contratados a través la modalidad de contrato de obra en relación al no incremento de los montos que perciben, aclarando que quede por debajo de la



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





Gobierno de Entre Ríos  
Secretaría de Trabajo  
y Seguridad Social

pauta establecida en esta paritaria como se pretende en algunos sectores en los cuales se esta tramitando con otros parámetros. Asimismo solicitan la modificación del Decreto 546/16 referente a las asignaciones familiares pidiendo se eleven los topes para la percepción de los distintos conceptos. A su vez se reclama y solicita que se abran las comisiones técnicas y sectoriales ya requeridas y señala la disconformidad por haber iniciado solo una sin tener en cuenta que las solicitadas por este gremio corresponde a los sectores mas postergados de la administración publica Viéndose como otro incumplimiento a la masa paritaria, remarcando que la apertura de las mismas responde a atender la problemática de diferentes trabajadores. Asimismo se solicita la modificación de algunos códigos, como lo es el Código N° 222 que corresponde al horario atípico en el escalafón general, y su vez códigos referentes a la salud mental y el de permanencia en categoría, que han quedado atrasados. Es indispensable la puesta en funcionamiento la comisión de carreras, la cual fue habilitada en la paritaria 2015, para estudiar los problemas del escalafón general, cada día mayores. A su vez se reclama por las recategorizaciones de los agentes sanitarios retomando las paritarias de salud Solicitan al Gobierno además para el próximo encuentro informe como y cuando se hará efectivo el pago retroactivo de las recategorizaciones. Toman la palabra representantes del Estado Provincial quienes manifiestan que comparten muchas de las problemáticas planteadas por la parte gremial. Asimismo resaltan avances que ha habido para el sector estatal como lo fue la digitalización de los recibos de haberes. A su vez manifiestan que se pondrá en marcha una capacitación de los trabajadores del Estado. Manifiestan que muchas de esas problemáticas que argumentan los gremios también afectan al Estado como estructura Asimismo expresan la existencia de variaciones interanuales de recaudación del 24% en el mes de junio, que son de público conocimiento mediante expresiones de AFIP, y que esto sea considerado para atender a las propuestas esgrimidas por las entidades gremiales. Toman la palabra representantes de ATE quienes manifiestan que ven una falta de política salarial cuando el sector de los empleados estatales se ven relegados ante otros sectores como lo son el campo y la industria. Es por ello que resulta inminente dar respuesta a los trabajadores en materia salarial de cara al segundo semestre. Y como será el efecto retroactivo del pago de las recategorizaciones. A vez resaltan al igual que UPCN el incumplimiento con diferentes códigos, entre ellos los referentes a salud mental y la situación de los contratados de obra y que se informe como y cuando se hará efectivo el pago retroactivo de las recategorizaciones y que los representantes del Gobierno acompañen para el próximo encuentro una propuesta de trabajo para las paritarias sectoriales y comisiones técnicas. Toman la palabra representantes del Estado Provincial quienes manifiestan que se discrepa con lo manifestado por representantes de ATE en relación a que los trabajadores hayan sido relegados, siendo que en la primera semana de gestión del Gobernador Gustavo Bordet, se reunió con los sectores que representan a los trabajadores. A su vez se expresa que muchas de las medidas que se han tomado en relación al campo, la industria o la actividad primaria, no han sido hechas por este Gobierno Provincial. Ambas entidades gremiales solicitan que para el próximo encuentro se tenga solo en la paritaria la circular para encausar la modificación de los contratos de obra a efectos de actualizar los montos de los mismos. Oída las

La presente es copia del original  
Sr. SILVIO DARIO PUCHETA  
Director de Trabajo  
Gobierno de Entre Ríos







Gobierno de Entre Ríos  
Secretaría de Trabajo  
y Seguridad Social

La presente es copia fiel del original  
Conste: *[Signature]*

Sr. SILVIO DARIO PUCHETA  
Director de Trabajo  
Gobierno de Entre Ríos

partes se fija nueva audiencia para el día lunes 18 de Julio de 2016 a las 12:20 hs. en la sede de la Secretaría de Trabajo y Seguridad social, sito en calle Buenos Aires N° 166. No siendo para más, a las 12:20 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto firmándose un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto -previa lectura y ratificación- ante el funcionario actuante que certifica.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Sr. OSCAR ALBERTO BALLA  
Secretaría de Trabajo  
y Seguridad Social  
de la Provincia de Entre Ríos

